

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO
	FO-205-01-007
PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN	FECHA VIGENCIA
	22-02-2012

100.41

RESOLUCIÓN No. 0137 DE 2.018 (10 de abril)

"POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISIÓN OFICIAL"

EL ALCALDE DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE

En uso de las atribuciones legales y facultades constitucionales y las que le confiere el Artículo 315 de la C.P. y el Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto No.1000 del 09 de junio de 2017 del DAFP y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el desplazamiento de la funcionaria YOLVIS TABACO REYES, identificada con cédula de ciudadanía N°41250925 expedida en La Primavera-Vichada, quien se desempeña como SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Código 020, Grado 01, para que participe en la Capacitación uso de recursos recaudos del 10% de la Estampilla Pro-Cultura, programada para el día doce (12) de abril de 2018, liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la ciudad de Yopal -Casanare.

Que existe disponibilidad presupuestal para ordenar el correspondiente pago.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Comisionar a la funcionaria YOLVIS TABACO REYES, identificada con cédula de ciudadanía N°41250925 expedida en La Primavera-Vichada, quien se desempeña como SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, código No. 020, grado No. 01 de la planta de globalizada de San Luis de Palenque, el día doce (12) de abril de 2018, en la ciudad de Bogotá, a cumplir con las funciones propias del cargo asignadas.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos presupuestales el pago se hará con cargo al CDP No.140.35.2017.00000067 del 12 de enero de 2018, CODIGO DE RUBRO 2.1.1.2.11 del presupuesto de la vigencia fiscal 2018.

PARÁGRAFO: Copia de la presente resolución deberá entregarse al interesado, para que proceda de conformidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2.018).

BÉR VÁSQUEZ ŘÍNCOK Alcalde Municipal

Revisó. Dr. Luis A. Rodriguez C

Flaboró: María T/ Aux. Adtivo Gobierno

"CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE"

San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58. NIT 800.103.720-1 Código Postal No.: 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017

Email.gobierno@sanluis depalen que-casan ar e.gov. co

